



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE ECONOMISTA

**Construcción del índice de demanda laboral para la ciudad de Loja periodo  
2012-2016.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**AUTORA:** Jijón Solórzano, Paula Fernanda

**DIRECTOR:** Jiménez Villavicencio, Kevin Marlow, Mgs

LOJA – ECUADOR

2017



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2017

# APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

**Magister.**

Kevin Marlow Jiménez Villavicencio.

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Construcción de índice de demanda laboral para la ciudad de Loja periodo 2012-2016 realizado por Jijón Solórzano Paula Fernanda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2017

f) .....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Jijón Solórzano Paula Fernanda declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Construcción del índice de demanda laboral para la ciudad de Loja periodo 2012-2016 de la Titulación Economía, siendo Mgtr. Kevin Marlow Jiménez Villavicencio director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f. ....

**Autor** Jijón Solórzano Paula Fernanda

**Cédula** 1104960263

## DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico primeramente a Dios por darme la vida y por regalarme lo más importante que tengo que es mi familia.

A mis padres Esther y Luis por apoyarme siempre y ayudarme a salir adelante a pesar de las adversidades, en especial a mi madre por ser el pilar fundamental en mi vida, mi guía, por su dedicación día a día, por enseñarme con amor a disfrutar cada etapa de la vida, a creer en mí y que todo lo que me proponga lo puedo lograr.

A mi hijo Matías Sebastián por ser mi fortaleza y mi mayor inspiración para ser mejor cada día y ayudarme a crecer como mujer y madre, por enseñarme a disfrutar de las pequeñas cosas que la vida nos entrega.

A mi familia, que no importa la situación siempre estamos ahí para apoyarnos unos a otros, en especial a mis tíos Ángel y Elsa por ser mis segundos padres y brindarme la dicha de tener un segundo hogar el cual tiene como base fundamental el amor y respeto, a sus hijas Mercedes, Verónica y Soledad que han cumplido exactamente el rol de hermanas desde el día que nací y les estaré eternamente agradecida.

A mis tías Amada y Mariana por ser también como mis madres con su apoyo incondicional y cuidados y por consentirme desde niña, a sus hijas Gabriela, Eliza, Andrea, Stefanía, Nelly, Malú, Amanda, que son también como hermanas, ya que al ser la menor de todas he tenido el privilegio de recibir todos sus consejos y enseñanzas.

A mis primos pequeños por ser la alegría de la familia y permitirnos estar aún más unidos y enseñarnos tanto siendo aún tan pequeños, en especial a Gabriel Nicolás por ser el mayor de todos y con quien disfruté desde pequeña y aprendí grandes cosas.

Finalmente, a mis abuelitos maternos Patricio y Virginia que Dios los tiene en su gloria por haber fundado tan hermosa familia bajo la formación católica y valores que esta conlleva; ya que cada miembro de esta familia ha puesto su granito de arena para formar la persona que hoy soy.

Con cariño

Paula Fernanda

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, a Dios y a la Virgen por regalarme la fortaleza, paciencia y sabiduría para seguir siempre adelante y permitirme concluir de manera exitosa. A cada uno de los miembros de mi familia, a mi madre Esther y mi tía Elsa por su apoyo incondicional cada día y a mi hijo Matías por ser el más grande motor de mi vida.

A los docentes de la Titulación de Economía que han compartido conmigo sus saberes y aportaron en mi formación académica. En especial a mi director de tesis Mgtr. Kevin Jiménez por brindarme su paciencia, dedicación y conocimientos para la elaboración de este trabajo de investigación; al Mgtr. Santiago Ochoa, como también a la Econ. Jenny Ordoñez por su colaboración, observaciones y revisiones que han ayudado a dar forma de la presente investigación.

A mis amigos y amigas con quienes he compartido tantos momentos de tristeza y felicidad, aquellos que son ya de toda una vida y los que gane en esta hermosa universidad y que siempre han tenido las palabras justas para no dejarme caer, y de esta manera ayudarme a culminar con esta etapa y lograr una meta más en la vida.

En general doy gracias a todos quienes me han ayudado al desarrollo de este trabajo para poder terminar de la mejor manera y continuar con los siguientes proyectos de vida.

Paula Fernanda

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO Y EVIDENCIA EMPÍRICA.....	5
1.1. Antecedentes.....	6
1.1.1. Importancia de la medición de empleo y generación de indicadores para un país.....	6
1.1.2. Situación del mercado laboral en el Ecuador.....	6
1.1.2.1. Evolución de la Fuerza Laboral.....	7
1.1.3. Situación del empleo en Loja.....	9
1.1.3.1. Evolución de la Fuerza Laboral en Loja.....	10
1.2. Conceptos básicos.....	11
1.3. Política del mercado laboral.....	12
1.4. Teoría económica de empleo.....	14
1.5. Evidencia empírica.....	15
CAPITULO II: METODOLOGÍA.....	17
2.1. Información básica.....	18
2.2. Forma de cálculo de Índice de Demanda Laboral.....	18
2.3. Interpretación.....	19
CAPITULO III: RESULTADOS.....	20

3.1. Discusión de resultados.....	21
3.1.1. Evolución del Índice de Demanda Laboral.....	21
3.1.2. El IDL e indicadores del mercado laboral.....	22
3.1.3. Análisis de políticas relacionadas con el mercado laboral.....	23
CONCLUSIONES.....	26
BIBLIOGRAFÍA.....	27
ANEXOS .....	30

## RESUMEN

La finalidad del trabajo de investigación es calcular el Índice de Demanda Laboral de la ciudad de Loja dentro del período 2012 – 2016 para más adelante analizar la evolución del mismo en el periodo correspondiente y las políticas laborales de la zona. Basándose en la hipótesis de que el IDL es un indicador en el cual se reflejan las tendencias del mercado laboral. Los datos han sido recolectados de los clasificados de los principales periódicos de la ciudad; para que una vez calculado el índice sea comparado con indicadores del mercado laboral tomados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), para realizar el cálculo del indicador se utiliza la metodología basada en diferentes evidencias empíricas, principalmente la de la ciudad de Salta en Argentina. Teniendo como resultados que el IDL para la ciudad de Loja ha tenido una tendencia decreciente durante este período debido principalmente a la falta de fuentes de empleo y el constante crecimiento de la fuerza labora en la ciudad como en el país.

**Palabras clave:** demanda laboral, Loja, mercado laboral, políticas laborales.

## **ABSTRACT**

The purpose of the research work is to calculate the Labor Demand Index of Loja city within the period 2012 - 2016 to later analyze the evolution of the same in the corresponding period and the labor policies of the area. Based on the assumption that the IDL is an indicator in which labor market trends are reflected. The data have been collected from the classifieds of the main newspapers of the city; So that once calculated the index is compared with labor market indicators taken from the National Survey of Employment, Unemployment and Underemployment (ENEMDU), to carry out the calculation of the indicator uses the methodology based on different empirical evidence, mainly the city Of Salta in Argentina. With the result that the IDL of Loja has had a decreasing trend during this period due mainly to the lack of sources of employment and the constant growth of the labor force in the city as in the country.

**KEYWORDS:** labour demand, Loja, labour market, labour policies.

## INTRODUCCIÓN

Para una sociedad a nivel mundial las autoridades públicas son las que intervienen ya sea por medio de un ayuntamiento, ministerio o parlamento, que actúan cada uno de distintas maneras; encargándose de tomar medidas y asignar recursos en diferentes ámbitos (MORATA, 1992). Estas decisiones se denominan políticas públicas las cuales se definen en la actualidad como cursos de acción y flujos de información que se encuentran relacionados con un objetivo estatal y se desenvuelven a cargo del sector público, también en algunos casos con la participación de la comunidad y el sector privado (Lahera, 2002).

Dentro del ámbito laboral se tiene las políticas de mercado laboral que han sido aplicadas en Latinoamérica orientadas a encontrar efectos positivos en empleos y salarios (Samaniego, 2002). En este contexto se espera que, por medio de políticas laborales aplicadas para un buen funcionamiento de relaciones en trabajo de una sociedad determinada, tenga como principal objetivo favorecer a las actividades productivas (Lucena, 2015). Una política nacional de empleo es un plan elaborado para alcanzar los objetivos en un país; en donde el gobierno tiene que conocer los desafíos y oportunidades que posee el mismo. Ésta política no es solo un programa para creación de puestos de trabajo, sino que debe tomar en cuenta la diversidad social y económica que posee la nación (OIT, 2015)

En la actualidad el Ecuador posee un código de trabajo en el cual mediante observaciones a las disposiciones de la Constitución Política de la República, convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre otros, la Comisión de Legislación y Codificación recopiló las disposiciones de éste código (Código de Trabajo, 2005); en donde se da una adecuada protección al derecho de trabajadores, regulando de manera clara todos los derechos y obligaciones entre trabajadores y empleadores, se aplican a diversas modalidades y condiciones del trabajo (Pacheco, 2010).

Dada la importancia de los mercados laborales para el bienestar de la sociedad, el empleo se considera como una de las fuentes principales para tener acceso al consumo para la población (Banco Mundial, 2013). El empleo se traduce no solo como una fuente de ingresos, sino que a su vez con él se puede desarrollar las capacidades de las personas y permite el acceso a los diferentes servicios que son fundamentales para ser parte de la sociedad entre los que se encuentran la seguridad social, educación, recreación, etc. (Argudo & Juca, 2010).

En la ciudad de Loja la información acerca del mercado laboral, se encuentran las estadísticas de empleo calculadas por el INEC las cuales se tiene con periodicidad trimestral y anual, entre

los indicadores del mercado se encuentran la Población en Edad de Trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA), Desempleo, Subempleo, Ocupación Plena, y sus diferentes desgloses (INEC, 2011). A pesar de esta información se tiene escasez de un indicador importante como lo es la demanda laboral que representa una parte fundamental dentro de este mercado ya que se considera un indicador practico y sencillo de elaborar, el cual se encarga de medir la actividad del mercado laboral y también la condición económica (Barroso, 2013).

Por lo que con lo antes mencionado se ve la necesidad de calcular el Índice de Demanda Laboral para la ciudad de Loja, éste es un indicador construido a partir del número de trabajos solicitados que han sido publicados en los diarios de circulación local, para de esta manera realizar un análisis trimestral de la evolución del índice. El IDL permite conocer cuáles son las características más solicitadas por los empleadores, convirtiéndose así en una herramienta sustancial para las personas que se encuentran activamente en busca de trabajo y también para la implementación de políticas afines con el mercado laboral (Romero, Carrazán, Liendro, & Arévalo, 2012). Por lo que luego de su cálculo se realizara un análisis del mismo y de la relación que existe entre el IDL y diferentes indicadores del mercado de trabajo para comprobar si es posible medir la actividad de este mercado

Dentro de un lugar en donde los ingresos se encuentran distribuidos inequitativamente, el trabajo se convierte en el principal activo para que una persona pueda vivir una vida digna y salir de la pobreza (Accinelli & Salas, 2010).. No obstante, se tiene al desempleo, salarios bajos y la inestabilidad laboral, como principales dificultades para el país (Argudo & Juca, 2010).

## **CAPITULO I**

### **MARCO TEÓRICO Y EVIDENCIA EMPÍRICA**

## **1.1 Antecedentes**

### **1.1.1 Importancia de la medición de empleo y generación de indicadores para un país.**

La industria en la actualidad cuenta con diferentes herramientas orientadas a obtener información para la medición de diferentes variables económicas, generando así estadísticas e indicadores que permiten evaluar su comportamiento (Londoño, Kurlat, & Agüero, 2013).

Si bien no se tiene una definición oficial para los indicadores se los conoce como un instrumento con el cual se obtiene evidencia cuantitativa sobre si existe una condición o por otro lado si se logran resultados; de no haberlos logrado se puede estudiar el progreso realizado (CEPAL, 2009). También se consideran según Bauer en 1996 como estadísticas que permiten estudiar hacia donde se dirige un lugar determinado con respecto a sus objetivos y metas, permiten evaluar programas determinados y el impacto que estos generaran (Modragón, 2002).

Los indicadores son elementos primordiales para dar seguimiento a un país en lo que respecta a economía, sociedad y desarrollo humano, también permiten evaluar la institucionalidad, para más adelante se pueda tener una comparabilidad con otros países (Modragón, 2002). Para organismos tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde una perspectiva económica son utilizados para analizar, evaluar y verificar el correcto funcionamiento de la economía, como también de políticas económicas y por otro lado desde una perspectiva social mediante las políticas y proyectos para la creación de empleo, entre otros; se puede lograr el objetivo de un trabajo decente (OIT, 2013)

### **1.1.2 Situación del mercado laboral en el Ecuador**

La estructura del mercado laboral en el país ha sufrido varias modificaciones esto debido a las diferentes transformaciones de las instituciones y entes legales con el objetivo de flexibilizar el mercado de trabajo y disminuir el tamaño del Estado, esto en el modelo de una mayor apertura y liberalización económica. Los cambios han dado como resultado un incremento de la informalidad, como también la precariedad del empleo y ha afectado al desempleo. El desempleo en el país es un tema de preocupación ya que no se tiene algún tipo de seguro u otra forma de protección social para la población que se encuentra desempleada (Viteri Días, 2007)

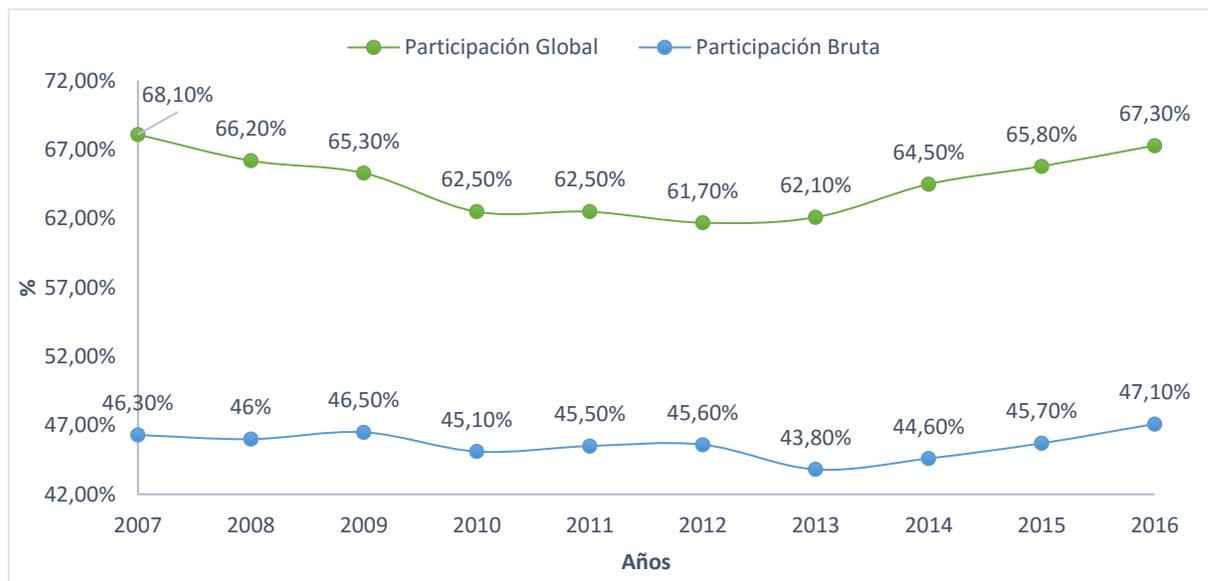
En el Ecuador el Instituto Nacional de Estadísticas Censos (INEC) es el encargado de la elaboración de las estadísticas del mercado laboral, por medio de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU), que a partir del año 2007 tiene un cambio de metodología con

el cual espera poder unificar las estadísticas y a su vez incluir estándares internacionales propuestos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) dentro del marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dentro de los cambios se tiene la cobertura extendida a un nivel provincial, regional, urbano-rural y por ultimo las 5 ciudades principales en las que se encuentra excluida la región insular; se modifica el marco muestral; los procedimientos usados para el levantamiento de encuestas y finalmente dos aspectos que influyen en el cálculo de la tasa de desempleo, estos son primeramente el período de búsqueda de empleo que disminuye a 4 semanas a partir de la semana completa antes de la fecha de la entrevista y segundo la clasificación de empleados o inactivos según la disponibilidad y deseo de trabajar (Castillo & Salas, 2017).

El sistema laboral del Ecuador considera variables entre las que se encuentran: tasa de desocupación, nivel salarial, disponibilidad de tiempo y asimismo estadísticas laborales bajo criterios de empleo, desempleo y subempleo, como por ejemplo la Población Económicamente Activa (PEA) (Ministerio del Trabajo, 2015).

### 1.1.2.1 Evolución de la Fuerza Laboral

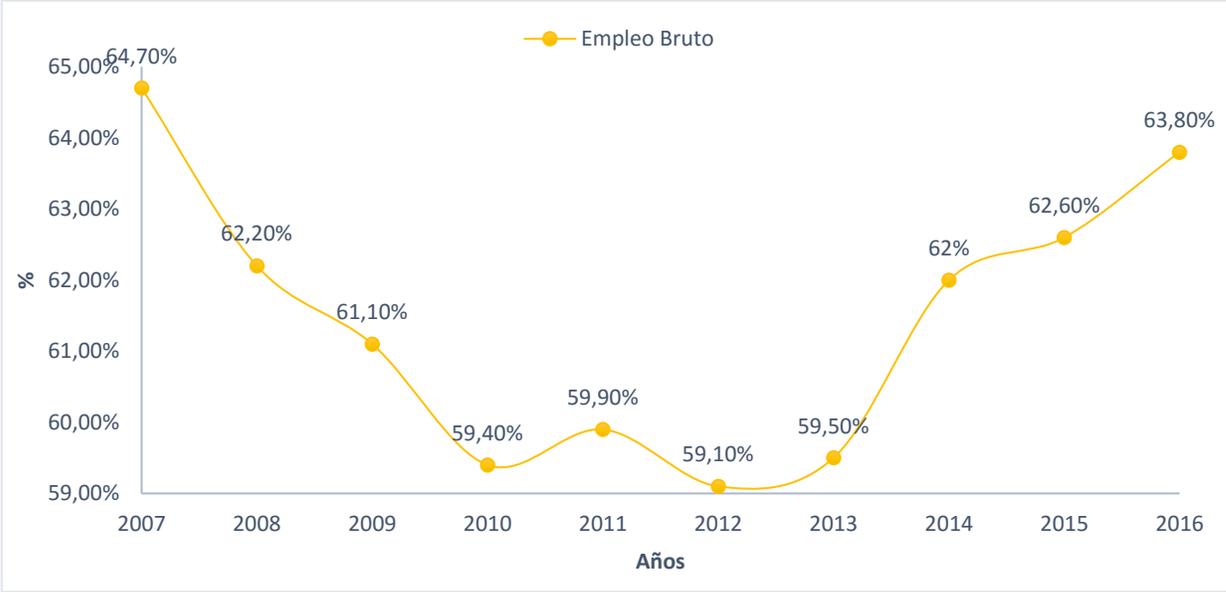
Para el Ecuador la fuerza laboral presenta una tendencia decreciente desde el diciembre de 2007 hasta 2013 y una tendencia creciente desde este año hasta 2016.



**Grafico1. Evolución de la Participación Bruta y Global**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo marzo 2017.

En el gráfico 1 se tiene la Tasa de Participación Global y la Tasa de Participación Bruta a nivel nacional en el periodo 2007-2016, en donde se observa que la TPG tiene un decrecimiento mínimo ya que para 2007 se tiene un 68,1% a 67,3% en 2016, mientras que la TPB tiene a su vez un incremento leve como es de 46,3% en 2007 a 47,1% en 2016. Lo que representa que la fuerza de trabajo en el país se ha mantenido constante con dentro de este periodo por la mínima variabilidad de la misma.



**Gráfico 2. Evolución del Empleo Bruto**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo marzo 2017

En Gráfico 2. Se muestra la evolución del empleo en el Ecuador en el periodo 2007-2016 en donde se tiene una tendencia decreciente de 2007 hasta 2012 y más adelante una tendencia creciente ya desde 2012 con un 59,1% llegó a 63,8% en 2016. Se tiene una caída significativa para el año 2012 debido a la caída de la producción nacional, por lo que al tener menos producción el empleo se ve afectado de manera negativa (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2014)



**Grafico 3. Evolución del Desempleo**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo marzo 2017

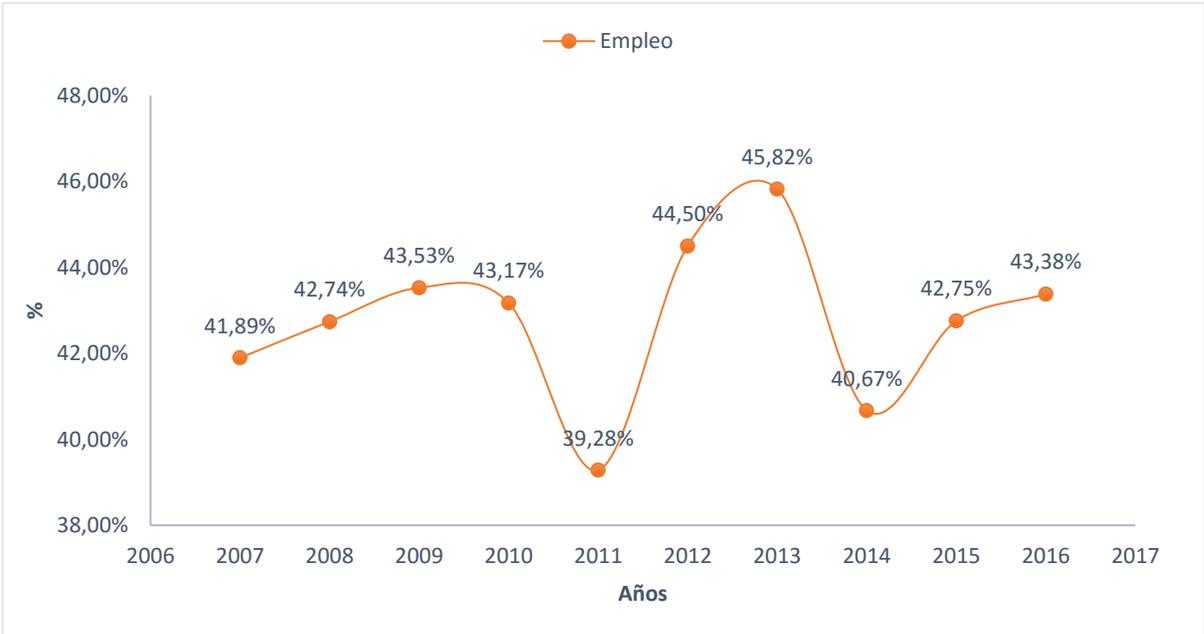
En Grafico 3. Se muestra la evolución del Desempleo en Ecuador para el período 2007-2016; en donde el porcentaje más elevado se tiene en 2009 con un 6,5% debido a la crisis mundial. El desempleo es uno de los principales problemas del país que varía debido a los cambios del volumen del movimiento del mercado de trabajo, sin embargo, ha tenido una tendencia decreciente hasta el 2014 a 3,8% y de ahí sostiene una tendencia creciente hasta 2016, esto es por el aumento de la tasa de participación laboral por lo que con esto aumenta la oferta laboral y al no incrementar de igual manera la demanda se tiene un incremento del desempleo. Se tiene que el grupo más afectado por el desempleo es aquel con edad entre 15 y 24 años.

### 1.1.3 Situación del empleo en Loja.

Dentro de la estructura de empleo de la ciudad de Loja a diferencia de la del país, se ve que el sector de mayor participación es el terciario, al ser éste el sector servicios tiene los mayores ingresos anuales y mayor personal ocupado (INEC, 2011). Las actividades de extracción de recursos de la naturaleza y como también las actividades que involucran la transformación de materias primas son mínimas, por lo que se tiene que el sector secundario no tiene mayor participación económica. En cuanto al desempleo un aspecto importante es que es que en la ciudad el mayor porcentaje de desempleados se encuentra formado por personas que tiene un nivel de educación superior (García, 2010).

Para el año 2010 la tasa de ocupados fue de 35.92% y la de subempleados de 57.8%, además se presentó una tasa de desempleo del 6.3%. Dentro de la Población Ocupada para el cantón Loja, el comercio al por mayor y menor es la rama de actividad que tiene el mayor porcentaje, por lo que se considera como una de las principales actividades que generan ingreso (INEC, 2010). Para el año 2015 Loja tiene el quinto puesto a nivel provincial de incidencia del trabajo infantil, según los resultados que se recogen en el estudio de trabajo infantil que realizó Unicef (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés) y el INEC.

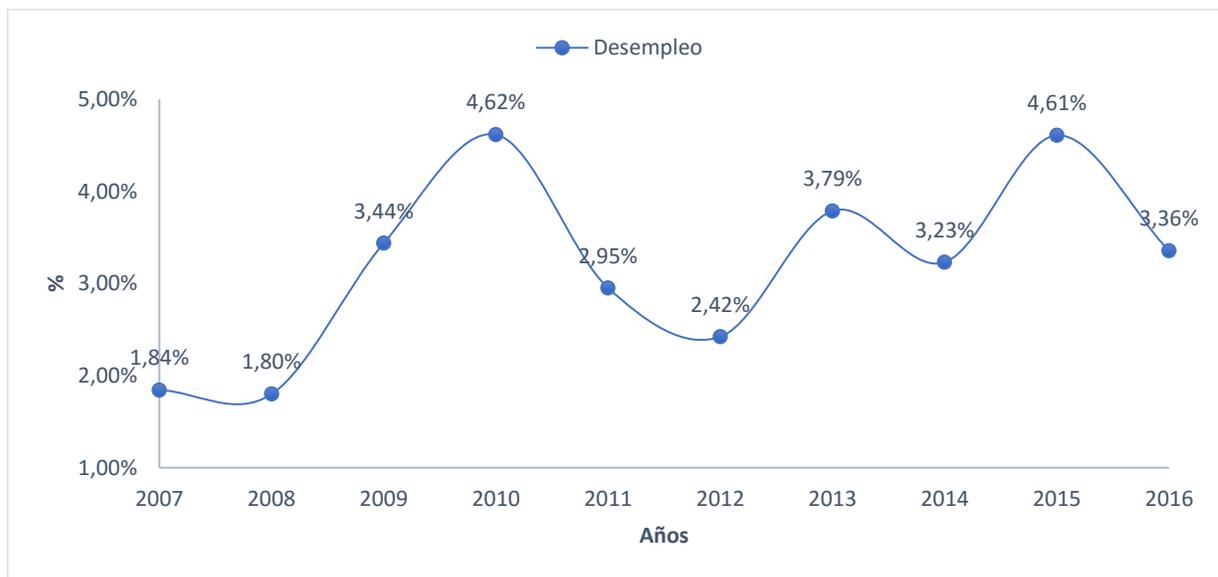
### 1.1.3.1 Evolución de la fuerza Laboral en Loja



**Grafico 4. Evolución del Empleo**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo diciembre 2016.

En Gráfico 4. Se observa la evolución del Empleo para la ciudad de Loja para el período 2007-2016. Se tiene una tendencia creciente hasta el año 2013. El punto más alto es en el año 2013 con un 45,82% que más adelante decae de manera significativa para 2014 a un 40,67%. Hasta el año 2016 se puede observar que pasados 9 años el empleo no ha tenido un incremento significativo.



**Grafico 5. Evolución del Desempleo**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo diciembre 2016.

En Grafico 5. Se observa la evolución del desempleo para la ciudad de Loja en el período 2007-2016. Se tiene una tendencia creciente siendo el punto más bajo para el año 2008 esto debido a la crisis mundial que afecto a todo el país, el punto más alto es en el año 2010, esto debido al crecimiento económico de este año.

## 1.2 Conceptos básicos

En el presente apartado se hace referencia a los conceptos básicos a usarse, para de esta manera poder comprender el estudio que se realiza.

### Mercado de trabajo

Dentro de los factores de producción se encuentra el trabajo, que es la elaboración de los bienes y servicios que se definen como el producto evidente de la actividad económica. Por su parte el mercado de trabajo, como otros, está sujeto a la oferta y demanda, pero no se conoce que está representado por los trabajadores y los empleadores como oferta y demanda respectivamente (Cuadrado, 2010)

### Fuerza Laboral

La fuerza laboral se define como el número total de personas que se encuentran trabajando o en busca de trabajo, lo que quiere decir la suma de los empleados con los desocupados; mientras

que los individuos que no se encuentran empleados ni en busca de empleo se encuentran fuera de la fuerza laboral (Tipán, 2004).

## Empleo

El empleo es un recurso con el cual la población tiene la capacidad de adquirir los ingresos que necesitan para poder satisfacer sus necesidades materiales básicas. El empleo es una necesidad primordial ya que con él se presta al ser humano el sentido para reconocer su utilidad en la sociedad.

## Desempleo

Según la Organización Internacional de Trabajo un individuo se encuentra desempleado cuando se encuentra sin trabajo, no está empleado o que no realiza una actividad por cuenta propia, lo que se traduce como carencia de trabajo. El desempleado se encuentra constantemente en busca de un empleo, se encuentra en búsqueda ya sea visitando agencias de trabajo, indagando vacantes, enviando hojas de vida, entre otros. Dentro de la economía se tiene dos tipos de desempleo el voluntario y el involuntario (Jiménez & Matute, 2012)

## Políticas Públicas

Tradicionalmente las políticas públicas se consideran como programas de acción dados por una autoridad pública y de legitimidad estatal. Con este concepto se da un papel excesivamente central al Estado; el avance tecnológico en información genera un concepto en donde también se crean oportunidades para mejorar los servicios públicos, poder tener una mejor información del sector público y aumentar la participación ciudadana para la creación de políticas públicas, las mismas que se encuentran relacionadas con un objetivo público que ha sido definido de manera democrática (Lahera, 2002)

### **1.3 Política del mercado laboral**

Con la aparición del capitalismo se pierde la seguridad del trabajo y por primera vez el trabajo no se encuentra establecido por las instituciones, sino por medio de un mercado, en donde el salario, el empleo y desempleo determinan su cantidad y precio. Por otro lado, se tiene la aparición de las empresas como demandantes y la población como oferentes, pero queda una cantidad de personas sin trabajo que forman parte del desempleo. Más adelante fue John Mayrnar Keynes demostró que existía el pleno empleo como un objetivo de la política gubernamental (Cuadrado, 2010).

En el mundo como también en América Latina las políticas laborales adquieren impulso alrededor de los años noventa. con el cambio que sufrió el modelo de desarrollo en esta región y con su apertura comercial internacional significaron grandes cambios estructurales. Para combatir la pérdida de ingresos ocasionada por el desempleo, los gobiernos crean programas que varían entre países, como por ejemplo puestos laborales para las personas con mayor desventaja y tratan de fortalecer la vinculación entre oferta y demanda de trabajo para de esta manera mejorar el sistema del mercado laboral (Samaniego, 2002)

En cuanto a lo que se refiere a reglamentos del mercado de trabajo, son la base de las diferentes instituciones. Las políticas de mercado de trabajo abarcan políticas que se encuentran influyendo en la interacción entre la oferta y demanda de trabajo (Samaniego, 2002). Comprende políticas orientadas a la sustitución de ingresos, como también medidas para lograr una integración del trabajo que están propuestas para las personas desempleadas o tienen riesgo de estarlo (Uriarte, 2007). Por lo cual el papel y la pertinencia de la reglamentación del mercado de trabajo en los países emergentes y en vías de desarrollo es clave para facilitar el proceso de desarrollo. (OIT)

En este contexto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que el sector privado tiene un papel primordial para enfrentar diferentes desafíos en el desarrollo económico como lo es la creación de empleo, por lo que es necesario que las empresas tengan un ambiente propicio para un desarrollo sustentable de las mismas y con esto el crecimiento del trabajo decente (OIT, 2010). El trabajo decente se traduce como el respeto a los derechos del trabajo con un empleo productivo, un ingreso digno, la seguridad en el lugar de trabajo, tener protección social para las familias y de esta manera mejorar el desarrollo personas y la integración a la sociedad (OIT, 2015).

Según el Reporte Global de Competitividad realizado por el World Economic Forum (WEF), en el reporte del Ecuador en el periodo 2006 - 2015, se tiene que existe una mejora en los pilares de competitividad como son la Salud y Educación Primaria lo que coincide con el aumento del gasto público; sin embargo un avance muy bajo en comparación con los demás pilares es la eficiencia del mercado laboral y el mercado de bienes, áreas que son de vital importancia para generar una mejor competitividad, esto debido a las leyes establecidas en este periodo que generaron menor flexibilidad en la contratación laboral y mayores costos para las empresas, con lo que se observa la falta de una política de desarrollo productivo (OIT, 2015).

A pesar de estos resultados se tiene por otro lado dentro del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 algunos logros alcanzados durante 8 años de su aplicación dentro del período 2007-2014

entre algunos de los cuales se tiene una Política Salarial la cual se basa en los pilares como son el Salario Digno y Salario Mínimo, para lo que se han implementado controles sistematizados, inspecciones mensuales, sanciones al incumplimiento de obligaciones patronales, entre otras actividades para que sea aplicada a toda escala (Ministerio de Trabajo, 2015).

Así mismo se encuentra la Política Laboral con la cual a partir del año 2011 se incrementa el control del cumplimiento de las diferentes obligaciones patronales; dentro de ésta se tiene la cobertura de la seguridad social con la que dentro del período 2007-2014 mencionado el porcentaje de afiliados al IESS pasa de 37,58% al 63.66%. Se tiene también con esta política el cumplimiento al Art. 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades, que establece que las empresas con más de 25 trabajadores, deben incorporar el 4% de personas con discapacidad (Ministerio de Trabajo, 2015).

#### **1.4 Teoría económica de empleo**

Dentro del análisis de Smith, la demanda de trabajo aparecía como un coste de la mano de obra para los productores de bienes *“Por tanto, la demanda de asalariados se incrementa necesariamente con el aumento del ingreso y del capital de cada país, y sin ello no puede aumentar. El aumento del ingreso y del capital es el incremento de la riqueza nacional. Luego, la demanda de aquellos que viven de los salarios se incrementará con el aumento de la riqueza nacional, no pudiendo hacerlo de otro modo”* (Smith, 1776).

A lo largo del tiempo han existido varias escuelas del pensamiento económico, por lo que también se conocen muchos economistas que han tratado el empleo de algunas formas, según como han vivido se han planteado las diferentes teorías como Adam Smith (1723 – 1790) señala que el trabajo tiene una gran desventaja ya que los empresarios al ser pocos tienen la posibilidad de unirse para fortalecer su posición, mientras que los empleados se les prohíbe formar sindicatos. Un aporte importante es que estableció que el salario se reconoce como la remuneración del empleado y que la razón más importante para la elevación de los salarios no es la cantidad de riqueza nacional, sino el aumento continuo de la misma (Smith, 1776).

Existen dos grandes vías como son la de Keynes y la Clásica, las cuales contienen distintas implicaciones de Política Económica. La primera trata del origen del desempleo, el cual se atribuye a una demanda efectiva insuficiente por lo que la mejor política para aplicarse es una que permite incrementar la demanda agregada y con esto redimir el nivel de producción del pleno empleo. Para los diferentes autores clásicos y por ende también para los neoclásicos, el mercado de trabajo cuando se encuentra en condiciones de libre competencia, tendrá tendencia al

equilibrio siempre y cuando no se presenten elementos institucionales que lo perturben. Refiriéndose a la Ley de Say para el mercado de trabajo, por el número de personas que estén dispuestos a trabajar, permitirán crear una demanda con un precio de equilibrio que se denomina salario real, cuando las instituciones modifiquen ese precio, el mercado producirá desempleo (Cuadrado, 2010).

Adam Smith en su libro “Las riquezas de las naciones” no dice que “*los mayores adelantamientos en las facultades o principios productivos del trabajo, y la destreza, pericia, y acierto con que éste se aplica y dirige en la sociedad no parecen efectos de otra causa que de la división del trabajo mismo*” esta división es más común en negocios pequeños de poca importancia debido a la facilidad de agrupar a los trabajadores por ser pocos (Smith, 1794).

### **1.5 Evidencia empírica**

Al ser un tema actual se tienen algunos estudios empíricos en donde han realizado el cálculo del IDL en diferentes países y han encontrado varios resultados que han servido como base fundamental para la elaboración del presente estudio entre los que se tiene:

Romero, Charrazán, Chávez y Pastrana en 2013 realizan el cálculo del IDL en la ciudad de Salta en Argentina para el periodo 2003-2012, para su construcción utilizaron 26000 clasificados que fueron publicados en el diario de mayor circulación en la ciudad; en los resultados encuentran que el índice aumento más veces de las que disminuyo, para el año 2008 existe un punto de quiebre que coincide con la crisis económica mundial, por lo que se considera un indicador que podría predecir la actividad económica; el sector más significativo fue el sector terciario y finalmente se lo comparan con otros indicadores de similares características y encuentran una gran correlación entre ellos lo que resulta un aporte significativo para el análisis del ciclo económico.

Así mismo Barroso en 2013 calcula el IDL para el periodo 2010-2013 mediante “solicitudes” de trabajo publicados en los diarios de circulación nacional de las ciudades que representan el eje troncal de Bolivia, los principales resultados fueron que dentro de este periodo la demanda laboral había crecido y que la demanda es generada en mayor proporción por los sectores informales y precarios de la economía, finalmente se obtiene que el IDL constituye un indicador adelantado de del nivel de empleo y la actividad económica, lo que quiere decir que se podría predecir la tendencia de la economía.

La Dirección de Información y Coordinación del Sistema Estadístico Provincial de Argentina en 2015 realizó un estudio en la provincia de Chubut en donde calcula el IDL para ese año, los resultados obtenidos muestran que el IDL en general es decreciente y aunque en el primer semestre presenta un gran aumento desciende a partir de Julio hasta diciembre, en comparación con años anteriores se tiene que el índice tiene a bajar en los últimos meses del año; por otro lado se observa que el sector Servicios es el que lidera las búsquedas con un 61% y en cuanto a género no se tiene que no existe una búsqueda orientada a un género en particular.

El Observatorio Integral de la Región (OIR) de la Universidad Nacional de Villa María en Argentina calculo el IDL para las ciudades de Villa María y Villa Nueva para 2013, en donde se encuentra que interanualmente la demanda laboral creció 20,5%, en 2013 tuvo una sostenida recuperación; de las categorías laborales la más demandada fue la de Servicios con un 35,4% y respecto a sexo, cuatro de cada diez pedidos de trabajo fueron de género masculino.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en abril de 2016 realiza el cálculo del IDL en la ciudad de Córdoba – Argentina en los clasificados del diario local “La Voz del Interior” y utiliza como período base el promedio mensual del año 2000; el IDL para este mes fue de 83,73% lo que registró una caída de 19,79% en este estudio encuentran que el IDL es un indicador que permitiría anticipar la evolución del nivel de actividad de la economía, ya que su variación interanual tiende a tornarse negativa algunos meses antes que ocurra lo mismo con el Estimador Mensual Industrial (EMI), medido por el INDEC de éste país.

Cosentini, Martínez y Medina en 2008 realizan la elaboración de un indicador que mide la evolución de la demanda laboral en la provincia de Jujuy de Argentina. Este proyecto comenzó en el mes de enero de 2007 con la firma de un convenio entre la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires y la Fundación Jujeña para el Desarrollo Sustentable (FUJUDES), posteriormente, adhirió al convenio la Universidad Nacional de Jujuy. La información básica la obtienen de dos periódicos jujeños, “Pregón” y “El Tribuno”, ya que son los de mayor circulación en la provincia. Los principales resultados fueron el valor mensual mínimo se registró en abril del año 2002, cuando el índice fue de poco menos de 13 puntos, Los valores máximos, por su parte, se computaron en la segunda mitad del año 2006. La evolución de la Demanda Laboral en relación al Índice de Producción Industrial de Jujuy (IPIJuy) se observó con una fuerte correlación.

**CAPITULO II**  
**METODOLOGÍA**

## **2.1 Información básica**

Para el cálculo del Índice de Demanda Laboral (IDL) existen algunos criterios y definiciones ya establecidos, siendo el antecedente más antiguo en Estados Unidos, US Conference Board (1951) el cual da lineamientos generales para estudiar esta temática. Los trabajos sobre este tema son variados ya que se calcula para distintas regiones, provincias o ciudades y por distintos organismos. A nivel de Latinoamérica, los casos más importantes, como también por la gran influencia de sus investigadores en políticas públicas, son el caso de Argentina y Uruguay. Índices elaborados por el Centro de Investigación en Finanzas (CIF) de la Universidad Torcuato Di Tella, en el primer caso y por el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) en el caso uruguayo (Barroso, 2013).

Con la revisión de diversa metodología la formulación aplicada será realizar un relevamiento de las “solicitudes” de trabajo que se encuentran en la sección de clasificados de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Loja. Para la construcción del IDL, se realiza un levantamiento de los pedidos de trabajo en la sección clasificados, de los principales periódicos de la ciudad. La Hora, en su versión electrónica; La Crónica. Siendo los de mayor circulación y visitas en la ciudad. La recolección será de periodicidad trimestral con el levantamiento de la información cada domingo dentro del período 2012 – 2016.

Adicionalmente, se analizará la correlación existente entre el IDL e indicadores del mercado laboral, ya que es un indicador que permitiría anticipar la evolución del nivel de actividad de la economía (CPCE Cordova, 2016); una variable sería el empleo ya que un aumento de éste indicador sugiere que el empleo también incrementa por lo que se diría que tienen una relación muy estrecha, mientras que se esperaría que tenga una relación inversa con el desempleo ya que con aumentos del IDL habría más campo laboral disponible lo que disminuiría a la cantidad de personas desempleadas (Barroso, 2013).

## **2.2 Forma de cálculo del Índice de Demanda Laboral**

Para la recolección de datos se realiza para los años 2012 a 2016 debido a la disponibilidad de información y a que el país poseía estabilidad económica en estos años (Banco Mundial, 2016). Con la información recolectada se elabora un indicador trimestral que hace una comparación entre el número de solicitudes de empleo, en un trimestre dado, con el número de solicitudes de empleo promedio de un año considerado como base (Universidad Torcuato di Tella, 2012). Se tiene la ecuación (1):

$$IDL_t = \frac{N_t}{\bar{N}_{2013}} \times 100 \quad (1)$$

En donde:

$IDL_t$  Es el Índice de Demanda Laboral que corresponde al trimestre t

$N_t$  Es el número de solicitudes de trabajo en el trimestre

$\bar{N}_b$  Es el promedio trimestral del número de pedidos de trabajo en el año base que en el presente es 2012 debido a la disponibilidad de información.

La selección realizada es sobre los días domingos ya que, como los días mensuales de carga, se tiene que se trata, dentro de otras cosas, a los días en donde existe mayor publicación de avisos en el diario local que para la ciudad de Loja es el diario La Hora.

El IDL permite reflejar la cantidad promedio de pedidos laborales que se realizan en un período de tiempo determinado y luego compararlo con los que se han realizado en el período elegido como base (Barroso, 2013).

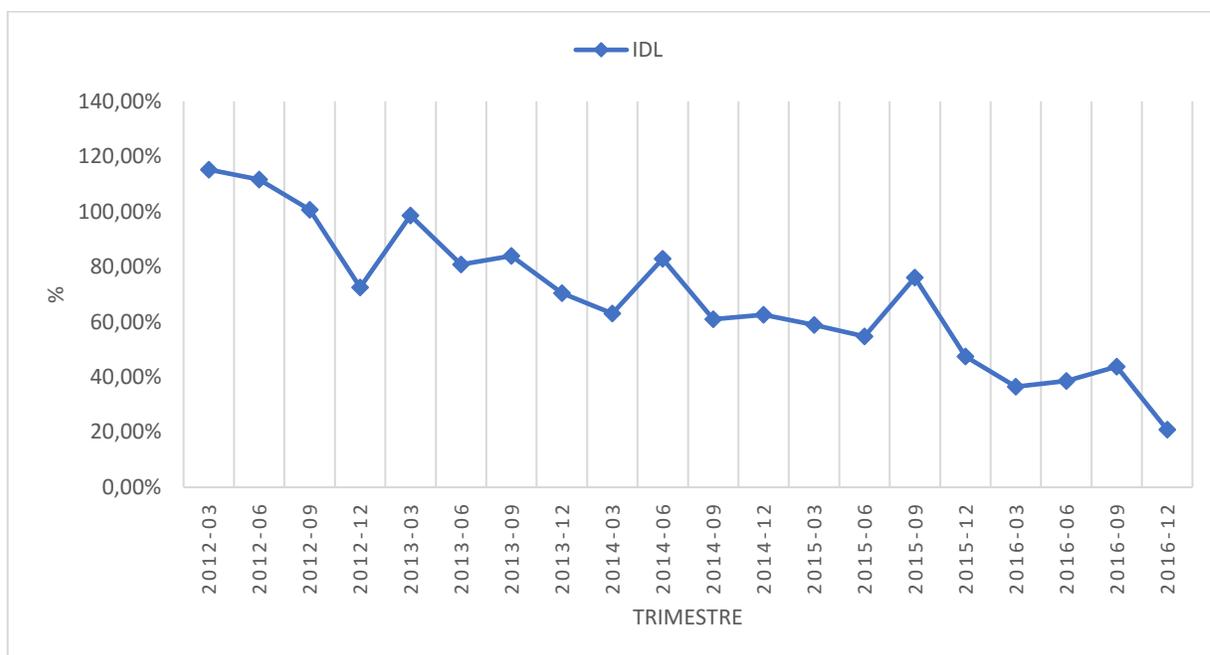
### **2.3 Interpretación**

El IDL se traduce como el número promedio de solicitudes laborales dentro de un determinado período, que se comparan con las solicitudes del periodo elegido como base. Se debe entender que, aunque tiene una relación estrecha con el empleo no son conceptos equivalentes debido a que no incluye la reducción de personal. Esto debido a que se puede dar que exista una vacante de empleo ya sea porque la persona se jubiló, murió, emigró, por lo que en estos casos el empleo total no se altera (Romero, Carrazán, Liendro, & Arévalo, 2012)

**CAPITULO III**  
**RESULTADOS**

### 3.1 Discusión de resultados

#### 3.1.1 Evolución del Índice de Demanda Laboral



**Grafico 6. Evolución del Índice de Demanda Laboral**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de recolección de datos.

En Gráfico 6 se tiene la evolución trimestral del IDL en el periodo 2012 – 2016 que para la ciudad de Loja presenta una tendencia decreciente, lo que implica que la demanda laboral ha presentado decrementos. Lo que sugiere que el empleo también haya disminuido o dicho de otra manera que existan menos fuentes de trabajo. Se observa que tiene un patrón similar ya que en el último trimestre de cada año se observa una caída del IDL. El incremento del año 2016 en el segundo y tercer trimestre se puede asociar a la aprobación de la La Ley Orgánica para Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, la cual está orientada a la contratación de personas entre 18 y 26 años de edad que buscan su primer empleo, entre otros puntos que contiene esta Ley.

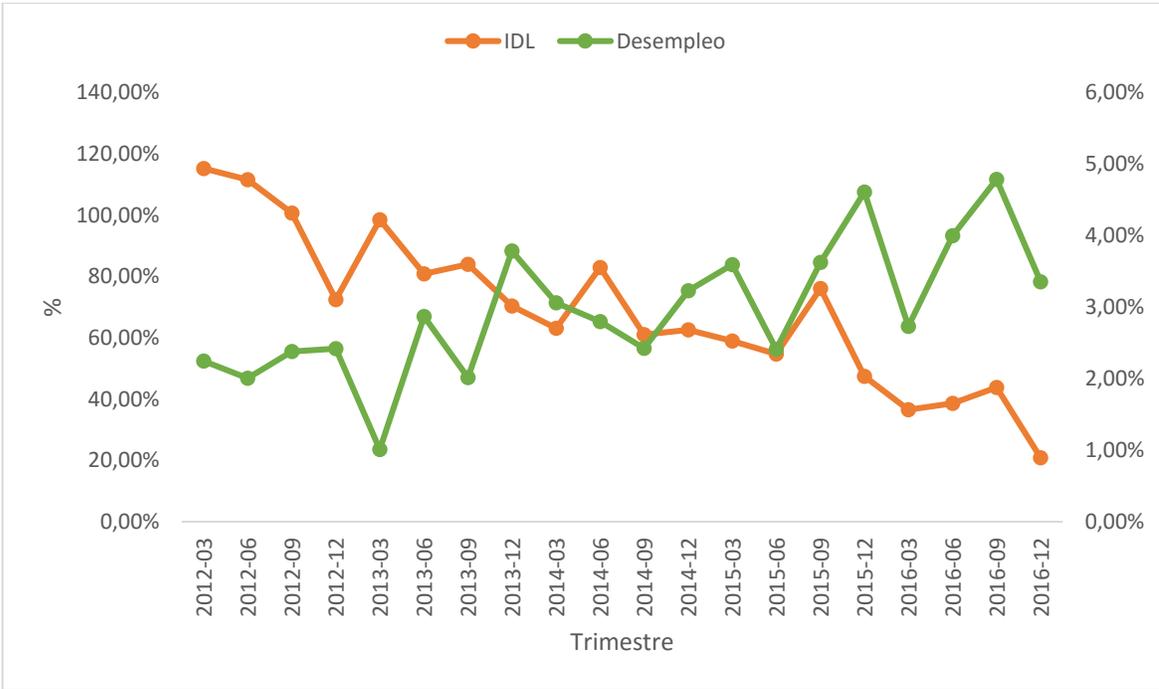
Existe una gran relación entre la demanda laboral y los salarios dentro del período en estudio por lo que para el año 2013 el salario básico incremento en un 8,9%, esta alza se debe a que el Ministerio de Relaciones Laborales toma en cuenta la inflación del año anterior ya que para el año 2012 se tenía aun una aceleración económica. La demanda laboral se ve influenciada ya que, al aumentar el salario, la producción aumenta, por lo que con más oferta del producto el

precio disminuye lo que ocasiona que la demanda laboral también disminuya (INEC, 2016). Esta relación se puede observar dentro del período de estudio debido a la desaceleración económica de estos años (Ministerio de trabajo , 2016).

La evolución de la demanda laboral concuerda con el informe de Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador ya que en el mes de enero que corresponde al primer trimestre de cada año existe un mayor porcentaje de demanda de trabajadores, en comparación en el último trimestre de cada año que es más bajo debido a que las empresas en diciembre cierran el año y como resultado se da por terminados los contratos de trabajo (INEC, 2016). Esto exceptuando el año 2014 debido a que en este año disminuyo de gran manera la contratación pública debido a una gran disminución de la contratación por tipo de compra especialmente lo que se refiere a obras, lo que explica la baja de contratación (SERCOP, 2014)

**3.1.2 El IDL e indicadores del mercado laboral**

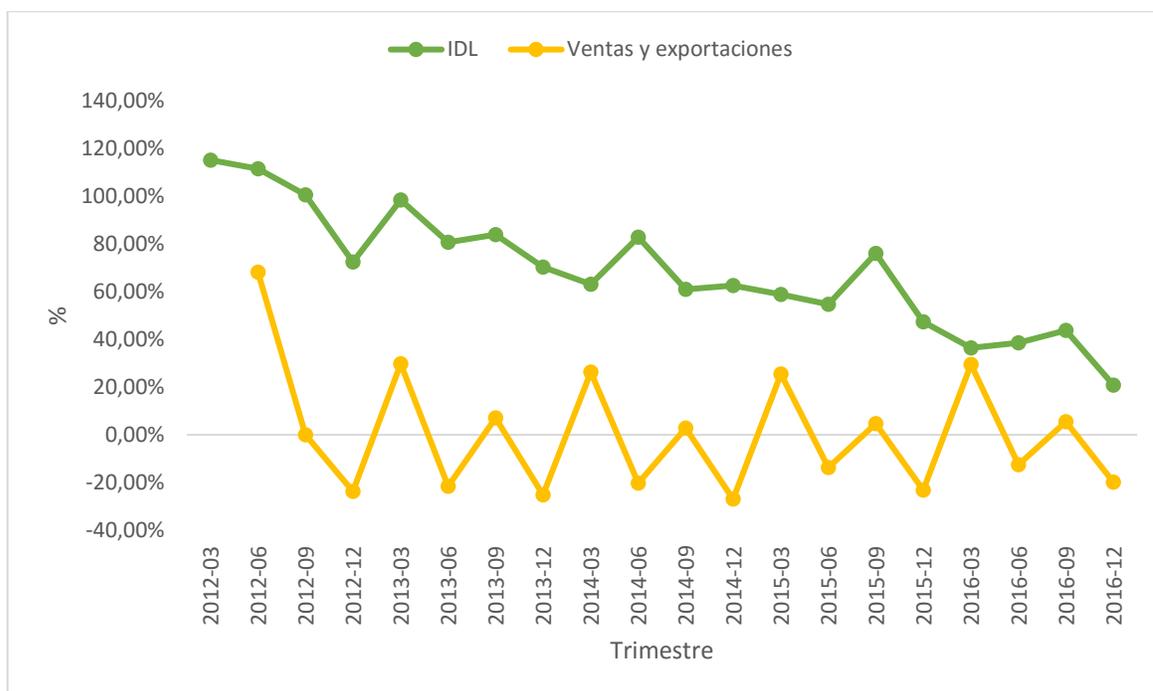
Dentro de este apartado se puede establecer una comparación entre el Indicador de Demanda Laboral que se ha calculado y algunos indicadores del Mercado Laboral, como es el desempleo extraído de la Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo (ENEMDU), y las Ventas y Exportaciones extraídas de la página de estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI).



**Grafico 7. IDL y Desempleo de la ciudad de Loja**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de recolección de datos.

El Gráfico 7 se tiene la comparación entre el Desempleo y el IDL de la ciudad de Loja en el período trimestral 2012 – 2016. Se puede observar la relación inversa que existe entre ambas variables ya que mientras el IDL disminuye el Desempleo aumenta esto debido que, al haber un aumento constante de fuerza laboral, si las empresas no aumentan la demanda de personal existirá un aumento del desempleo por la falta de fuentes de trabajo.



**Gráfico 8. IDL y Ventas de la ciudad de Loja**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de recolección de datos.

En gráfico 8 se tiene la comparación entre la variable IDL y Ventas y Exportaciones para el período trimestral 2012 – 2016. En donde se observa la relación directa que existe, ya que, al disminuir las ventas, la demanda de trabajadores por parte de empresas disminuye al no incrementar sus ingresos, por lo que no tienen la necesidad de contratar mayor mano de obra.

### 3.1.3 Análisis de políticas relacionadas con el mercado laboral

Dentro del Ecuador se tiene el Código de trabajo el cual es el encargado de la legislación laboral, por medio de las diferentes observaciones de la Constitución Política de la República; durante los diez años de gobierno de Rafael Correa han existido enmiendas laborales, las cuales pueden tener un resultado negativo como un positivo para el país.

Se tiene cambios en las políticas laborales principalmente se tiene por ejemplo la Ley Orgánica para Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo la cual tiene como principal objetivo mantener el empleo en un año de desaceleración económica (Ministerio de trabajo , 2016). Los puntos clave que contiene la Ley son:

Primeramente, un convenio en el que se vincula laboralmente a una persona que se encuentran entre 18 y 26 años de edad y de esta manera garantizar el acceso al primer empleo; como incentivo para que las empresas contraten a trabajadores jóvenes, el porcentaje mínimo de trabajadores es regulado por el Ministerio de Trabajo

Por otro lado, éste proyecto de Ley permite reducir la jornada laboral de 40 a 30 horas laborales para casos excepcionales, la cual sería autorizada por un período que no sea mayor a seis meses. También se tiene la aprobación de prolongación de trabajo con lo cual se puede pactar laborar más de ocho horas diarias, siempre y cuando éstas no superen las cuarenta horas semanales, ni diez horas al día, por lo que se pueden distribuir dentro de los cinco días laborables.

Dentro del texto se tiene también la licencia o permiso para el cuidado de los hijos sin remuneración, esto es que luego de la licencia regular la cual es de tres meses para la madre y quince días para el padre tendrá derecho a una licencia voluntaria de hasta por nueve meses para el cuidado de los hijos recién nacidos y además para que pueda solventar los gastos es permitido retirar el pago de cesantía.

Se establece lo que es el seguro de desempleo, el cual beneficia a las personas que pierden su empleo por motivos fuera de su alcance. Dentro del proyecto de Ley se plantea que el 3% del aporte que hoy se acumula como ahorro del afiliado para cesantía sea distribuido en 1% para un fondo solidario y el 2% restante para una cuenta individual. Si se opta por el seguro de desempleo, se lo pagara por cinco meses empezando con el 70% de la remuneración de los 12 meses anteriores al despido, hasta que se llegue al 50%.

Por último, se tiene lo que son las pasantías, las cuales no serán pagadas, pero los patrones solventaran una paga que es de un tercio del salario básico unificado. Por otro lado, el jefe se encuentra obligado a afiliar al pasante a la seguridad social sobre lo que es un salario básico, el tiempo de los pasantes si generar relación de dependencia es de seis meses como máximo y el Ministerio de Trabajo es el encargado de fijar el número de pasantes en las empresas.

Otro de los cambios generados es que a partir del 01 de enero del 2016 no se podrán celebrar contratos individuales de trabajo a plazo fijo, esto como disposición del Ministerio de Trabajo, de esta manera generar mayor estabilidad para los trabajadores tanto del sector público como del privado (Ministerio de trabajo , 2016).

En cuanto a lo que se refiere al salario básico unificado el cual se lo realiza tomando en cuenta la variación de la inflación y la productividad dentro del país. Se tiene dentro del período de estudio un incremento del 8,81% para el año 2013 lo que al tener una elevada relación con el IDL se tendría una disminución del mismo, sin embargo para el caso de estudio se tiene un aumento del IDL para el primer trimestre de éste año debido a la aceleración económica que presentaba el país, existe un incremento del salario básico al inicio de cada año por lo que se ve la relación de éstos aumentos con el IDL ya que el primer trimestre de los años siguiente se tiene una disminución del mismo.

Con los diferentes cambios en el sector laboral se los puede asociar con las variaciones que ha tenido el IDL dentro del período, sin embargo, se puede observar que a pesar de estas enmiendas no se ha visto una mejora significativa, ya que la tendencia del IDL es decreciente.

## CONCLUSIONES

- Se pudo comprobar que mediante la metodología utilizada resultó válida ya que por medio de ella se ha logrado cumplir con los objetivos establecidos en el estudio. Se ha observado cómo ha funcionado en diferentes ciudades de otros países, como también en la realización de la presente investigación.
- En el actual estudio se realizó la construcción del Índice de Demanda Laboral de la ciudad de Loja debido a la necesidad de un indicador que brinde información periódica del mercado laboral y poder realizar un mejor análisis del mismo. El comportamiento del IDL sugiere que la demanda de trabajadores en la ciudad presentó una disminución en estos años (2012 -2016). Esto debido a la desaceleración económica que sufre el país, ocasiona que las empresas tengan menos ingresos y esto conjuntamente con el aumento de la fuerza laboral ya que cada año existen más personas que se preparan en diferentes universidades, pero al salir de ellas ocasionan un exceso de oferta y el no tener un campo donde puedan implementar los conocimientos adquiridos.
- Al realizar la comparación con variables del mercado laboral como el desempleo, la información obtenida coincide con las estimaciones, se encuentra una fuerte relación inversa ya que el desempleo ha aumentado en la ciudad dentro del período, producto de la disminución de fuentes de trabajo. Con la variable ventas asimismo se encuentra gran relación ya que al disminuir las ventas los ingresos de las empresas disminuyen lo que ocasiona que demanda de trabajadores también disminuya.
- Según las diferentes enmiendas laborales, se las podría asociar como una causa de la tendencia del IDL ya que a pesar de que sus objetivos son una mejora del mercado laboral, evitar un decremento del empleo; si bien han ayudado en algunos sectores temporalmente a los largo del período no se ha observado grandes mejoras de los indicadores laborales ya que el desempleo ha aumentado tanto a nivel nacional y local por lo que esto sugiere la implementación necesaria de reformas laborales que puedan ayudar a incrementar el desarrollo y con esto fortalecer los diferentes sectores económicos más débiles que tiene la ciudad y el país como por ejemplo la industria que en la ciudad de Loja es baja; de esta manera se puede incrementar las fuentes laborales y así lograr crecimiento del mercado laboral a pesar de la desaceleración económica que afecta al país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Accinelli, E., & Salas, O. (2010). *Crecimiento y distribución del ingreso de América Latina*.
- Argudo, M., & Juca, S. (2010). *ESTIMACIÓN ECONOMETRICA DE LA DEMANDA LABORAL Y LA TASA NATURAL DE DESEMPLEO PARA LAS CIUDADES DE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA DURANTE EL PERÍODO 1998 - 2009*. Cuenca - Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (2008). *REGLAMENTO A LA SUPRESION DE TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL*. Quito.
- Asamblea Constituyente. (2016). *Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil*. Quito.
- Banco Mundial. (2013). *Informe sobre el desarrollo mundial - Empleo*. Washington, DC.
- Banco Mundial. (2016). *Ecuador: panorama general*.
- Barroso, J. (2013). *CONSTRUCCION DEL INDICE DE DEMANDA LABORAL PARA BOLIVIA: SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS*. Bolivia.
- Castillo, J., & Salas, C. (2017). *Comparabilidad y ajustes metodológicos de las estadísticas laborales: Empalme de la Tasa de Desempleo para el Ecuador*. Guayquil .
- CEPAL. (2009). *Construcción de Indicadores de desempeño con base en la metodología de marco lógico*.
- Cosentini, A., Martínez, R., & Medina, F. (2008). *Mercado de trabajo jujeño: metodología y estimación del índice de demanda laboral*. Jujuy - Argentina.
- CPCE Cordova. (2016). *INDICADORES DE DEMANDA LABORAL EN CÓRDOBA* .
- Cuadrado, J. (2010). *POLITICA ECONOMICA*. México.
- García, D. (2010). *ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE EMPLEO DEL ECUADOR Y DE LA PROVINCIA DE LOJA EN EL PERIODO 2004-2008*. Loja.
- INEC. (2010). *Fichas de cifras generales - cantón Loja*.
- INEC. (2011). *EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL - DICIEMBRE DEL 2010*. Ecuador.
- INEC. (2011). *Resultados Censo Nacional Económico*. Ecuador.
- INEC. (2016). *Metodología para la medición del empleo en Ecuador*.
- INEC. (2016). *PANORAMA LABORAL Y EMPRESARIAL DEL ECUADOR*.
- Jiménez, J., & Matute, T. (2012). *Determinantes de la tasa de entrada al desempleo en el Ecuador para el período 2001-2010*. Cuenca - Ecuador.
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Chile.

- Londoño, P., Kurlat, M., & Agüero, M. (2013). *Conjunto de Indicadores Socioeconómicos para un Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones*. Palermo.
- Lucena, H. (2015). *Políticas públicas y realaciones de trabajo*. Venezuela.
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (2014). *Indicadores Macroeconómicos Mayo 2014*.
- Ministerio de trabajo . (2016).
- Ministerio de Trabajo. (2015). *Plan Estratégico 2015 - 2018*. Quito - Ecuador.
- Ministerio del Trabajo. (2015). *Plan Estrategico Institucional 2015-2018*.
- Modragón, A. (2002). ¿Qué son los indicadores? *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- MORATA, F. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: ARIEL, SA.
- OIT. (2010). *Conclusiones XVII Reunión Regional Americana* . Santiago de Chile .
- OIT. (2013). *Introducción y temas de las estadísticas del trabajo*. Recuperado el Abril de 2017, de <http://ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/lang-es/index.htm>
- OIT. (2015). *Evaluación del entorno para el desarrollo de empresas sostenibles, Ecuador 2015*. Ecuador.
- OIT. (2015). *Políticas nacionales de empleo*. Ginebra.
- OIT. (s.f.). *Políticas e instituciones del mercado laboral*.
- Pacheco, M. (2010). *ANÁLISIS SOBRE LA APLICABILIDAD DEL TELETRABAJO EN LA LEGISLACION LABORAL ECUATORIANA*.
- Paz, J., & Cepeda, M. (2015). *Políticas laborales y de seguridad social en el Ecuador contemporaneo*. Ecuador.
- Romero, F., Carrazán, G., Liendro, N., & Arévalo, C. (2012). *Indicador de demanda laboral*. Salta.
- Samaniego, N. (2002). *Las políticas de mercadp de trabajo y su evaluación en América Latina*. Santiago, Chile.
- SERCOP. (2014). *Informe anual de estadísticas de la contratacion pública*.
- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones*. Barcelona: R.H. Campbell y A.S. Skinner.
- Smith, A. (1794). *La riqueza de las naciones*. Recuperado el Abril de 2017, de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=V4NxAwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Adam+Smith+empleo&ots=NHSWxABbmc&sig=d4APwtWmIBhBD1ZsngaTqXZWJAE#v=onepage&q=Adam%20Smith%20empleo&f=false>

- Stein, E., Tommasi, M., Echebarría, K., Lora, E., & Payne, M. (2006). *La política de políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina*.
- Tipán, C. (2004). *Incidencia y determinantes del desempleo en Ecuador*. Guayaquil - Ecuador.
- Universidad de Cuenca. (2016). *Observatorio Económico Regional*. Cuenca.
- Universidad Torcuato di Tella. (2012). *ÍNDICE DE DEMANDA LABORAL*. Buenos Aires.
- Uriarte, O. E. (2007). *La política laboral de los gobiernos progresistas*. Uruguay.

## **ANEXOS**

**Cuadro 1. Índice de demanda laboral e indicadores del mercado laboral de la ciudad de Loja.**

Trimestre	Índice de Demanda Laboral	Empleo	Desempleo	Ventas y exportaciones
2012-03	115,25%	39,33%	2,25%	
2012-06	111,60%	43,44%	2,01%	68,23%
2012-09	100,65%	44,05%	2,38%	0,04%
2012-12	72,49%	44,50%	2,42%	-23,71%
2013-03	98,57%	35,35%	1,01%	29,85%
2013-06	80,83%	45,25%	2,87%	-21,55%
2013-09	83,96%	47,65%	2,01%	7,07%
2013-12	70,40%	45,82%	3,79%	-25,20%
2014-03	63,10%	46,85%	3,06%	26,39%
2014-06	82,92%	38,93%	2,80%	-20,30%
2014-09	61,02%	38,77%	2,42%	2,83%
2014-12	62,58%	40,67%	3,23%	-26,97%
2015-03	58,93%	45,32%	3,60%	25,54%
2015-06	54,76%	41,11%	2,41%	-13,76%
2015-09	76,14%	44,65%	3,62%	4,69%
2015-12	47,46%	42,75%	4,61%	-23,13%
2016-03	36,51%	44,71%	2,73%	29,57%
2016-06	38,59%	44,00%	4,00%	-12,58%
2016-09	43,81%	46,80%	4,79%	5,52%
2016-12	20,86%	43,38%	3,36%	-19,82%